



Valparaíso, 21 de enero de 2025

**OFICIO N° 379-2025**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural para que, dentro de los múltiples proyectos que están radicados en esa Comisión, pueda otorgar celeridad al proyecto de ley que modifica el Código Civil para reconocer a los animales como seres sintientes, boletín N°14.993-12, actualmente radicado en vuestra comisión, desde el 7 de noviembre de 2022.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a US.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado-Secretaria de Comisiones

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SEÑOR JORGE RATHGEB SCHIFFERLI.**

---

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7BDF4AC8C31E4FB8